



25 de noviembre de 2019
DP-GALP-069-2019

Señor
Carlos Elizondo Vargas
Secretario
Consejo de Gobierno

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Adjunto me permito remitirle un original de las siguientes leyes con dos hojas para ser firmadas en la sesión del Consejo de Gobierno del 26 de noviembre de 2019.

1. Ley N° 9785: Autorización a la Municipalidad de Puntarenas para que desafecte un terreno de su propiedad y lo segregue y done al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
2. Ley N° 9786: Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente.

Cordialmente,

Rebeca Sandí Salvatierra
Asesora Legal
GALP – Despacho Presidente de la República